

ACTA DE CONSTITUCIÓN N°1.  
COOPERATIVA DE PRODUCTORES BANANEROS  
DEL MAGDALENA  
"BANAFRUCOOP"

En la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., Departamento del Magdalena, el día 9 de Marzo del año 2007, siendo las 9:00 A.M., se reunieron las personas indicadas en el listado anexo y el cual hace parte integral de esta acta. Con el objeto de constituir una entidad denominada COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA la cual también se identificará con la sigla "BANAFRUCOOP" para un total de veinticuatro (24) asociados, convocados debidamente para desarrollar el orden del día que se señala a continuación.

Presidió la reunión la señora Elena Noriega de Edina y actuó como secretario el señor Leonidas Jimenez Chaparro.

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de los asistentes.
2. Aprobación de la denominación de la entidad.
3. Aprobación de estatutos.
4. Elección de organismos de control y vigilancia.
5. Elección del revisor fiscal.
6. Reunión del órgano administrativo designado para elección del representante legal.
7. Propositiones y varios.
8. Aprobación del acta.

#### DESARROLLO

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario informó que asistieron todas las personas convocadas para conformar la asociación.

##### 2. APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

Se propuso el nombre de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA

"BANAFRUCOOP", luego de las deliberaciones del caso se aceptó por una unanimidad.



### 3. APROBACIÓN DE ESTATUTOS

A continuación se presentó para estudio, por parte de la señora presidenta los estatutos que regirán la COOPERATIVA BANAFRUCOOP, los cuales fueron leídos artículo por artículo y luego de las deliberaciones del caso, los presentes deciden aprobar por unanimidad el texto completo de los estatutos, los cuales se adjuntan para que hagan parte integral de esta acta.

### 4. ELECCIÓN DE ORGANISMOS

Se presentaron para la elección del consejo de administración las siguientes planchas:

#### PLANCHA N°1

##### PRINCIPALES

1. Ubaldo A. Manga A.
2. Libia M. Betancourt V.
3. Oscar R. Silva G.
4. Marta C. Bolaño B.
5. Leonidas Jiménez Ch.

##### SUPLENTE

- Mario F. Martínez Ch.  
Carlos E. Candanoza S.  
Victoria Fernández D.  
Carlos H. Mantilla R.  
Elena Noriega de C.

#### PLANCHA N°2

##### PRINCIPALES

1. Amparo de J. Miranda D.
2. Augusto Bolaño S.
3. Efraín R. Echeverría A.
4. Fanny E. Córdoba A.
5. Cesar A. Candanoza V.

##### SUPLENTE

- Carlos Silva M.  
Pablo E. Berdugo P.  
Eneried Polo A.  
Derismel S. Boya O.  
Nuris Rocha de M.

Se escogió como sistema de elección el de cociente electoral.

Por la plancha No. 1: 21 votos —  $21/4.8 = 4.37$ .

Por la plancha No. 2: 3 votos —  $3/4.8 = 0.62$

Por cociente se eligen cuatro (4) de la plancha No. 1 y uno (1)

de la plancha No. 2 con sus respectivos suplentes.

Por consiguiente queda de la siguiente manera la elección del consejo de administración:

#### PRINCIPAL

1. Ubaldo A. Manga A.
2. Liria M. Betancourt V.
3. Oscar R. Silva G.
4. Marta C. Bolaño B.
5. Amparo de J. Miranda D.

#### SUPLENTE

- Mario F. Martínez Ch.
- Carlos E. Candanoza S.
- Victoria Fernández D.
- Carlos H. Mantilla R.
- Carlos Silva M.

Igualmente para la junta de Vigilancia

#### PRINCIPALES

3. Efraín R. Echeverría A.
2. Elena Noriega de C.

#### SUPLENTE

- Fanny E. Córdoba A.
- Derismel S. Borja O.

Quedando conformada la junta de Vigilancia de esta forma por veinticuatro (24) votos a favor.

#### 5. ELECCION DEL REVISOR FISCAL

La asamblea por unanimidad eligió al Revisor fiscal al señor Gustavo Cataño Montaña con CC No. 70102325 de Medellín T/P 8695 T.

#### 6. REUNIÓN DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESIGNADO PARA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Luego de posesionado el consejo de administración, solicitan autorización para deliberar al respecto de los nombres propuestos para el representante legal de la entidad. Luego de revisar las hojas de vida de los oponentes, por votación de los miembros del consejo y el asamblea en pleno se elige al señor Leonidas Jimenez Chaparro con cédula de ciudadanía no. 91.221.970 como Gerente, quien estando presente aceptó complacido la elección.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Oscar R. Silva G., propone la fecha límite del 31 de Marzo de 2007, para el pago de la cuota de admisión. Por incumplimiento se cobrará una multa única de Diez Mil pesos (\$10,000) que irá al fondo de solidaridad. Se aprueba por unanimidad.

El aporte de la cuota semanal se propone para ser descontada de la liquidación de embarque de la comercializadora para la cual se exporta. En este caso Expocaribe S.A., por un valor de Cien pesos (\$100) por caja semanal y el cual se consignará en la cuenta bancaria que se registre a nombre de BANAFRUCOOP. Se aprueba por unanimidad.

Queremos dejar constancia que una vez terminada el Asamblea de constitución, el consejo de Administración, se reunió inmediatamente para la distribución de cargos y para hacer el nombramiento del Gerente y el Tesorero, con el fin de continuar con el proceso de constitución de BANAFRUCOOP. Los consejeros distribuyeron los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario mediante el voto afirmativo de todos, quedando integrado tal como aparece relacionado al pie de la presente acta. Los miembros del consejo una vez instalados nombraron al Tesorero señor Julio René Mercado Cantillo con cédula No. 12703494 de Santa Marta, quien aceptó su nombramiento.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: UBALDO ANTONIO MANGA ACOSTA  
 Vicepresidente: OSCAR RICARDO SILVA GRANADOS  
 Secretario: AMPARO DE JESUS MIRANDA DURAN  
 Vocal: LIDIA MARGARITA BETANCOURT  
 Vocal: MARTHA CECILIA BOLAÑO BERNAL

### SUPLENTE

MARIO FRANCISCO MARTINEZ CHARRIS  
 VICTORIA FERNANDEZ DURAN  
 CARLOS SILVA MOLINA  
 CARLOS HERNAN MANTILLA RUEDA

CARLOS EMILIO CANDANAZA SCOTT

*Elena Noriega*

Presidente Asamblea

*Leonidas Jiménez*

Secretario Asamblea

Dirección de BANAFRUCOOP

Calle 14 No. 32B-12.

Teléfono: 4332912.

### 8. APROBACIÓN DEL ACTA

Puesto en consideración de los asistentes la presente acta, fue aprobada por la unanimidad de los presentes sin objeción alguna.

Siendo las 12:30 p.m. del mismo día de inicio de la reunión se da por terminada la misma.

Firman el original del acta los señores, Elena Noriega como Presidenta y el señor Leonidas Jiménez Ch. como secretario.

Constitución de BANAFRUCOOP. en el D.T.C.H. de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 12:30 p.m. del día 9 de Marzo de 2007.

*Elena Noriega*

Presidenta

*Leonidas Jiménez*

Secretario